

R-DNAT-2022-1.321
SALTA, 20 de setiembre de 2022
EXPEDIENTES Ns° 10.057/2021;
10.058/2021

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgter. Elodia Mónica Arias a fs. 42; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el reconocimiento de las acciones realizadas por los alumnos Auxiliares de Segunda Categoría: Matías Cordero y Giselle Castillo, como Talleres con modalidad virtual, con el acompañamiento y la supervisión de las Profesoras Belinda Casimiro y Mercedes Silva.

Que los talleres estuvieron destinados a los estudiantes de la asignatura Matemática I, durante su cursado (1° Cuatrimestre – Período Lectivo 2022).

Que el objetivo de los mismos, fue el siguiente:

- Generar un espacio de trabajo colaborativo entre los alumnos que cursan la asignatura con el acompañamiento de los Alumnos Auxiliares.
- Proporcionar las herramientas básicas para avanzar progresivamente en el conocimiento de los distintos temas programados.
- Promover el desarrollo de estrategias de aprendizaje facilitándoles técnicas específicas para el estudio de la Matemática
- Incentivar a los estudiantes al estudio de la matemática desde las experiencias de los Alumnos Auxiliares y las aplicaciones en Ciencias Naturales.

Que las actividades realizadas, tanto para los alumnos como para los docentes, son innovaciones educativas por las herramientas empleadas, los medios de comunicación y los recursos didácticos utilizados.

Que los Talleres se dictaron para los estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, cumplieron el rol de pares orientadores, proponiendo y desarrollando aplicaciones de interés en las Ciencias Naturales, mientras que los docentes cumplieron el rol de orientadores, asesores y realizaron el seguimiento de los alumnos en el proceso de organización y preparación del material de trabajo.

Que el presente reconocimiento se efectúa en el marco de la resolución R-CDNAT-2021-0954, Art. 3°.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las acciones realizadas por los alumnos Auxiliares de Segunda Categoría: **Matías CORDERO** y **Giselle CASTILLO** - Talleres con modalidad virtual - con el acompañamiento y la supervisión de las Profesoras **Belinda CASIMIRO** y **Mercedes SILVA**.

R-DNAT-2022-1.321

SALTA, 20 de setiembre de 2022

EXPEDIENTES Ns° 10.057/2021;
10.058/2021

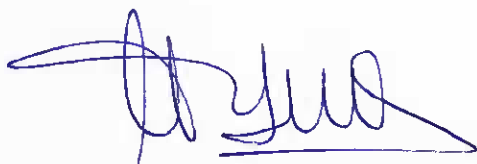
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que los talleres estuvieron destinados a los estudiantes de la asignatura Matemática I, durante su cursado (1° Cuatrimestre – Período Lectivo 2022), de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. Los Alumnos Auxiliares de Segunda: Matías Cordero y Giselle cumplieron el rol de pares orientadores, proponiendo y desarrollando aplicaciones de interés en las Ciencias Naturales, mientras que los docentes cumplieron el rol de orientadores, asesores y realizaron el seguimiento de los alumnos en el proceso de organización y preparación del material de trabajo.

ARTÍCULO 3°: SEÑALAR que los objetivos de los talleres fueron los siguientes:

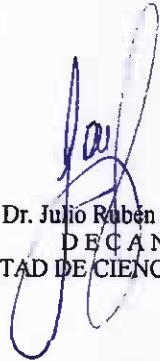
- Generar un espacio de trabajo colaborativo entre los alumnos que cursan la asignatura con el acompañamiento de los Alumnos Auxiliares.
- Proporcionar las herramientas básicas para avanzar progresivamente en el conocimiento de los distintos temas programados.
- Promover el desarrollo de estrategias de aprendizaje facilitándoles técnicas específicas para el estudio de la Matemática
- Incentivar a los estudiantes al estudio de la matemática desde las experiencias de los Alumnos Auxiliares y las aplicaciones en Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese a la Srta. Castillo, Sr. Cordero, Mgter. Arias, Prof. Casimiro, Prof. Silva, Escuelas de Agronomía y Recursos Naturales y M.A., publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.

a.i.m



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES